Federación Madrileña de Orientación

Federación Madrileña de Orientación

CONVOCATORIA CURSO DE TECNICO-ENTRENADOR/A EN ORIENTACIÓN

NIVEL 1



Federación Madrileña de Orientación

Contenido

1. Presentación 2
2. Requisitos 2
 2.1. Requisitos de acceso al curso 2
 2.2. Requisitos pruebas de acceso 2
3. Plazas disponibles 3
4. Precio del curso 3
5. Inscripción 3
 5.1. Procedimiento 3
 5.2. Documentación a presentar 3
6. Modalidad Formativa 4
 6.1. Bloque común 4
 6.2. Bloque específico 4
 6.3. Periodo de prácticas 4
7. Sedes y fechas 4
8. Convalidación de asignaturas del bloque común 5

1. Presentación

Este curso se rige por el conjunto de las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel I y II de las especialidades deportivas de Orientación y Raid de Aventura.

2. Requisitos

2.1. Requisitos de acceso al curso

- Ser mayor de 16 años.
- Tener el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), equivalente o superior.
- Superar la prueba de acceso específica.

2.2. Requisitos prueba de acceso

Para poder acceder al curso hay que superar una prueba de carácter específico, que consistirá en:

- Carrera de orientación de distancia media y nivel H21B, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección Técnica de la Federación Española de Orientación.

- Se tendrá que realizar el recorrido de orientación, visitando en orden los controles marcados en el recorrido, antes del tiempo máximo establecido por el Tribunal en 70 minutos.
- La prueba práctica se realizará en un bosque o zona natural en la que exista un mapa de orientación, con normativa oficial, y registrado en la federación. El mapa debe ser reciente (menos de 5 años) o estar actualizado en el último año.
- La escala del mapa será a 1:10000, salvo que las condiciones específicas del terreno requieran otra.
- Los alumnos que acrediten méritos deportivos suficientes en el deporte de orientación podrán convalidar esta prueba, previa certificación de la federación española de orientación o de la territorial correspondiente que acredite dichos méritos.

3. Plazas disponibles

El número de plazas serán mínimo 11 y máximo 30, se respetará el orden de inscripción y el pago de la reserva.

4. Precio del curso

El precio del curso será de **400€**, incluye prueba de acceso, inscripción al bloque común, el bloque específico, tasas y la tramitación del título. Se pagará en dos cuotas (la primera al realizar la inscripción/reserva que será de 220€ y una segunda parte al comienzo del bloque común 180€. Sí el número de alumnos llega al máximo de los estipulados (30 pax.) la FEMADO subvencionará la inscripción con un 10% por alumno federado en Madrid.

Si no se supera la prueba de acceso se devolverá el total de la inscripción efectuada a excepción de 40 €, establecidos como derechos de inscripción y de prueba de acceso.

5. Inscripción

5.1. Procedimiento

Formulario de inscripción (disponible en http://www.femado.org). En el formulario de inscripción se anexará la siguiente documentación en formato pdf

5.2. Documentación que presentar

- DNI/Pasaporte

- Datos personales, domicilio, correo electrónico y teléfono móvil.

- 1 foto tamaño carné.

- Título de Graduado en E.S.O o titulación equivalente a efectos académicos o superior, 4 formas de aportarlo:

 - Copia **compulsada si el documento no es digital:** La compulsa se puede efectuar en una notaría, en el IES Calatalifa (Villaviciosa de Odón, gratuitamente) o en el IES de procedencia –si quieren-
 - Certificado digital de la **Secretaría General de Universidades**, https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=104
 - Certificación Digital del Centro, el certificado digital tiene un código QR para verificar su autenticidad y un CSV para también verificar su autenticidad.
 - Copia sin compulsar del título por ambas caras o de la Certificación Académica Personal + CARPETA CIUDADANA DIGITAL https://carpetaciudadana.gob.es/carpeta/clave.htm

6. Modalidad Formativa

El título de entrenador/técnico deportivo de orientación, Nivel I, se compone de 275 horas de formación distribuidas de la siguiente forma:

- Bloque Común: 60 horas
- Bloque Específico: 65 horas
- Periodo de Prácticas: 150 horas

6.1. Bloque común

Repartidas entre las materias:

- Actividad física adaptada y discapacidad

- Primeros auxilios

- Bases del comportamiento deportivo

- Organización deportiva

6.2. Bloque específico

Repartidas entre las materias:

- Perfeccionamiento técnico

- Área de enseñanza de la orientación

- Reglamento y material

- Organización de eventos de orientación

6.3. Periodo de prácticas

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

La presentación de la Memoria Final de prácticas (para obtener el certificado correspondiente) se llevará a cabo durante un periodo máximo de 12 meses, a partir de la publicación de las notas de las áreas del Bloque Específico. En caso de no entregarlas en el plazo establecido, aunque tenga el resto de los contenidos aprobados, el alumno será NO APTO.

- Se realizará con los clubes de orientación adheridos a la FEDO, con el visto bueno de la Dirección Técnica de la FEMADO, así como en grupos de tecnificación de las Federaciones territoriales de orientación.

7. Sedes y fechas

B. COMÚN

UFEDEMA Campus virtual (9 marzo-26 abril 2027)

Convocatoria prueba Ordinaria: 19 de abril 2027 (presencial Madrid)

Convocatoria prueba Extraordinaria: 26 de abril 2027 (presencial Madrid)

B. ESPECÍFICO

Aula presencial en Madrid: 3 fines de semana (16-17 enero, 6-7 febrero y 6-7 marzo 2027)

Aula virtual (plataforma TUTORLMS-FEMADO)

Inicio periodo lectivo: 11.01.2027

Fin periodo lectivo: 08.03.2027

Convocatoria prueba Ordinaria: 17 de marzo 2027 (presencial Madrid)

Convocatoria prueba Extraordinaria: 24 de marzo 2027 (presencial Madrid)

Horario presencial bloque específico: sábados mañana y tarde, domingos mañana (Madrid).

Es obligatoria la asistencia al 85% de las horas presenciales.

Al inicio de cada sesión teórica se registrará la asistencia mediante documento firmado por los presentes.

Perfeccionamiento técnico 10h.= Presencial

Área de enseñanza de la orientación 30h. = Presencial

Reglamento y material 10h. = Online (aula virtual)

Organización de eventos de orientación 15h.= 7,30h Online (aula virtual) + 7,30h Presencial

Total 47,30 + 17,30 = 65 horas

8. Convalidación de asignaturas del bloque común

LAS CONVALIDACIONES LAS OTORGA EL CSD o el IES, y a falta de su comprobación formal, se conceden cuando el alumno posee el título definitivo de:

- CAFYD: Bloque común íntegro, normalmente (dependiendo del Plan de Estudios podría tener que cursar Primeros auxilios)
- TAFAD/TSEAS: Bloque común íntegro
- TSAF (Técnico en Acondicionamiento Físico): Bases del comportamiento y Primeros auxilios es lo que se convalida. Deberán hacer AF Adaptada y Organización deportiva.
- TECOMN (Técnico en Conducción de AFD en el medio natural): Bases del comportamiento, Primeros auxilios y AF Adaptada. Deberán hacer Organización deportiva.
- MAGISTERIO EF: Depende, normalmente deberán hacer Primeros auxilios y Organización deportiva.
- Impreso de petición de convalidación firmado (SELECCIONAR EL CORRECTO, según titulación) https://ufedema.es/convalidaciones/

o CAFYD y MAGISTERIO EF: Instancia CSD

o TAFAD, TSEAS: Instancia Anexo XIV-A TAFAD

o TS Acondicionamiento Físico: Instancia Anexo XIV-B TSAF

o TECOMN (Conducción de AFD en el medio natural): Instancia Anexo XIV-C TECOMN

o Técnico deportivo académico otro deporte: Instancia Anexo XIV-D TD

- La anterior copia del título a convalidar, más Certificado Académico Personal compulsado (para CAFYD o Maestro):

o Copia compulsada, si el documento no es digital: La compulsa se puede efectuar en una notaría, en el IES Calatalifa (Villaviciosa de Odón, gratuitamente) o en el IES de procedencia.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: del 20 de noviembre de 2026 al 17 de diciembre de 2026

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 18 de diciembre de 2026

PRUEBA DE ACCESO: 19.12.2026

PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS: 20.12.2026

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: del 21 diciembre 2026 al 10 enero de 2027

PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Fecha: 19 diciembre de 2026 Hora: 10:00h Lugar: Mapa (a designar)